ANEXO 1.

Proveedores Contactados

PÚBLICA

Outlook

Solicitud de Cotización Convenio -ICBF

Desde Diana Marcela Cifuentes Diaz <DianaM.Cifuentes@icbf.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 10:54
CC Raul Armando Castano Porras <Raul.Castano@icbf.gov.co>
CCO MARTHA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN <MPMARTINEZ@findeter.gov.co>; DANIELA MOJICA FRIEDE <DMOJICA@findeter.gov.co>; Natalia Catalina Diaz Castilla <ndiaz@enterritorio.gov.co>; Jessika Paola Ariza Quevedo <jariza2@enterritorio.gov.co>; comunidad@avb.gov.co <comunidad@avb.gov.co>; npmartinez@findeter.gov.co <npmartinez@findeter.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
2_FCT_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO_241204.pdf; 1_ANEXO_LISTADO_INFRAESTRUCTURAS_241204.pdf; 05_SDC_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO 241204.xlsx;

Respetados potenciales proveedores:

La Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentra adelantando el proceso de Estudios de Sector para realizar un Convenio Interadministrativo.

Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los bienes y servicios requeridos por la Entidad, para lo cual diseñamos los documentos: Formato de Cotización, Ficha de Condiciones Técnicas, adjuntos al presente correo y relacionados a continuación:

-Ficha de Condiciones Técnicas :" 2_FCT_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO_241204 "
-Anexo 1 : "1_ANEXO_LISTADO_INFRAESTRUCTURAS_241204."
-Formato de Cotización: " 05_SDC_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO 241204. "

Este último formato corresponde al archivo a remitir al ICBF. De igual forma, solicitamos diligenciar en este formato de Solicitud de Cotización las pestañas de "Información General y Financiera" e "Información de Experiencia".

Así las cosas, de manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad y en el formato adjunto. Esperamos contar con ésta a más tardar el día **JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024** antes de las **11:59 p.m.**, la cual pueden enviar al correo **dianam.cifuentes@icbf.gov.co** o a través del link del proceso **"Solicitud de información a los Proveedores ICBF-SDC-146-2024-SEN"** plataforma SECOP II.

Se adjuntan los documentos técnicos, en el evento de tener observaciones sobre los documentos técnicos por favor remitirlas a más tardar el día **MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2024** antes de las **11:59 p.m**.

Toda la información sobre la cotización sea en forma verbal o escrita, será aceptada por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.

Es importante informarles que debido a problemas técnicos en la plataforma SECOP II, no pudimos cargar el proceso. Adjunto remito el reporte de la falla que presentamos ante Colombia Compra Eficiente para su conocimiento.



Cordialmente,

DIANA CIFUENTES DIAZ
CONTRATISTA

ANEXO 2.

Respuestas y Cotizaciones Recibidas

PÚBLICA

Outlook

Solicitud de Cotización Convenio Interadministrativo ICBF

Desde MARTHA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN <MPMARTINEZ@findeter.gov.co>
Fecha Jue 05/12/2024 12:59
Para Diana Marcela Cifuentes Diaz <DianaM.Cifuentes@icbf.gov.co>
CC DANIELA MOJICA FRIEDE <DMOJICA@findeter.gov.co>

1 archivo adjunto (129 KB)
05_SDC_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO.xlsx;

No suele recibir correo electrónico de mpmartinez@findeter.gov.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

De manera atenta se remite cotización del asunto, en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad en el formato adjunto.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

Patricia Martínez Barragán
Vicepresidenta Técnica
Vicepresidencia Técnica
PBX: (601) 623 0311 – 623 0388 ext. 1132
Correo institucional: mpmartinez@findeter.gov.co
www.findeter.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa únicamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de FINDETER. En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, se le informa que los datos personales que sean suministrados por este medio serán tratados de acuerdo con nuestra Política de Protección de Datos Personales que puede consultar en la página web www.findeter.gov.co. En cumplimiento a la Ley 1328 de 2009 se le informa que los procedimientos, responsables designados y canales establecidos para ejercer sus derechos como Consumidor Financiero pueden ser consultados en el siguiente enlace https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac

This message and its attachments may contain reserved or classified information that is of interest only to its recipient. If it reached you by mistake, you must completely delete it from your system, notify the sender of this fact and refrain in any case from divulging, reproducing or using it. The opinions contained in this message or its files do not necessarily coincide with the institutional criteria of FINDETER. In compliance with Law 1581 of 2012, you are informed that the personal data provided by this means will be treated in accordance with our Personal Data Protection Policy that can be consulted on the website www.findeter.gov.co. In compliance with Law 1328 of 2009 you are

informed that the procedures, designated managers and channels established to exercise your rights as a Financial Consumer can be consulted at the following link https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al -consumer-financial-sac

SDC- FINDETER

COTIZACION FINDETER

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Denominación del Bien o Servicio						
Empresa:	Financiera del Desarrollo Territorial Findeter S.A	Bogotá D.C	Bogotá	Nombres y apellidos persona de contacto:	Martha Patricia Martinez	Martha Patricia Martinez
E-Mail:	mpmartinez@findeter.gov.co		Cargo: Vicepresidente	Tel. celular:		Fecha: 2/12/2024

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
• Los precios cotizados deben corresponder al año 2025

Notas:
(1) Se deben tener en cuenta el plazo total de ejecución detallado en la Ficha de Condiciones Técnicas.
(2) Asignar el precio incluyendo el IVA
(3) Si remite su cotización mediante el módulo de Solicitud de información a proveedores de la plataforma SECOP II, en la respuesta a la pregunta 1 debe incluir el costo de cuota de gerencia total cotizado (IVA incluido) y como respuesta a la pregunta 2 deberá subir el presente formato completamente diligenciado.

(4)Se deben tener en cuenta el anexo 1, el cual contiene el listado de infraestructuras a intervenir durante la ejecución del contrato
(5) El listado de infraestructuras que se intervendrán se realizará de acuerdo con los recursos asignados y, en caso de que alguna no se pueda intervenir, el ICBF determinará su reemplazo.

Tiempo estimado de ejecución (Nota 1)	17 Meses	**Nota Findeter: una vez verificada la programación de actividades, se requiere mas de 12 meses para cumplir el objeto.**

ELEMENTOS REQUERIDOS

Ítem	Grupo	Producto	Descripción	COSTO DE CUOTA DE GERENCIA (Nota 3)
1	Asistencia Técncia Integral	Asistencia Técncia Integral	Acompañamiento en términos técnicos, administrativos, jurídicos, ambientales y financieros, de tal forma que el seguimiento se efectúa de forma integral desde el inicio hasta la culminación total de los proyectos priorizados, garantizando el cumplimiento del objeto contratado. (**Incluye IVA y demas impuestos de ley de corresponda**)	$ 4.818.603.016
			VALOR TOTAL A EJECUTAR	$ 46.000.000.000

Outlook

Re: Solicitud de Cotización Convenio -ICBF

Desde Natalia Catalina Diaz Castilla <ndiaz@enterritorio.gov.co>
Fecha Jue 05/12/2024 17:42
Para Diana Marcela Cifuentes Diaz <DianaM.Cifuentes@icbf.gov.co>
CC Raul Armando Castano Porras <Raul.Castano@icbf.gov.co>; Samael Andrés Ospina Jurado <sospina@enterritorio.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
PRE-GER-Mantenimientos infraestructura-ICBF.pdf; 05_SDC_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO 241204.xlsx;

Apreciada Diana,

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S. A. pone a disposición su experiencia técnica, financiera, jurídica y administrativa para que su objetivos, políticas, programas y proyectos se materialicen con base en los principios de excelencia técnica, eficiencia, transparencia, responsabilidad ambiental y compromiso con la equidad en los territorios.

Atendiendo a la solicitud manifestada por la **Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** mediante correo del 04 de diciembre del 2024; remito para su análisis documento de precotización el cual tiene por objeto: *"Prestar el servicio de gerencia integral de proyectos para el desarrollo de los proyectos en materia de infraestructura, dotación y/o mobiliario donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional.",* bajo la línea de Gerencia de Proyectos.

Esta precotización no corresponde a una propuesta formal que vincule a la empresa frente al cliente, representa la oferta integral de valor puesta a su consideración, esperando poder cumplir con sus expectativas.

Agradecemos, por este medio, dar aprobación, comentarios o retroalimentaciones a las condiciones propuestas por ENTerritorio S.A. En este sentido, una vez manifestado el interés por su parte, esta precotización será expuesta ante las instancias competentes para aprobar los nuevos negocios de la Empresa y, con base en su aprobación, proceder a emitir propuesta formal y comenzar el proceso contractual.

Nota: Lo establecido en la precotización remitida tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, pasada esta fecha las condiciones presentadas en la misma son susceptibles a modificaciones y/o ajustes.

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Natalia Catalina Díaz Castilla
Gerente de Unidad
Grupo de Gestión Comercial
ndiaz@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Diana Marcela Cifuentes Diaz <DianaM.Cifuentes@icbf.gov.co>
Fecha: miércoles, 4 de diciembre de 2024, 10:57 a.m.
Para:
CC: Raul Armando Castano Porras <Raul.Castano@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud de Cotización Convenio -ICBF

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Respetados potenciales proveedores:

La Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentra adelantando el proceso de Estudios de Sector para realizar un Convenio Interadministrativo.

Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los bienes y servicios requeridos por la Entidad, para lo cual diseñamos los documentos: Formato de Cotización, Ficha de Condiciones Técnicas, adjuntos al presente correo y relacionados a continuación:

-Ficha de Condiciones Técnicas :" 2_FCT_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO_241204 "
-Anexo 1 : "1_ANEXO_LISTADO_INFRAESTRUCTURAS_241204."
-Formato de Cotización: " 05_SDC_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO 241204. "

Este último formato corresponde al archivo a remitir al ICBF. De igual forma, solicitamos diligenciar en este formato de Solicitud de Cotización las pestañas de "Información General y Financiera" e "Información de Experiencia".

Así las cosas, de manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad y en el formato adjunto. Esperamos contar con ésta a más tardar el día **JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024** antes de las **11:59 p.m.**, la cual pueden enviar al correo **dianam.cifuentes@icbf.gov.co** o a través del link del proceso **"Solicitud de información a los Proveedores ICBF-SDC-146-2024-SEN"** plataforma SECOP II.

Se adjuntan los documentos técnicos, en el evento de tener observaciones sobre los documentos técnicos por favor remitirlas a más tardar el día **MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2024** antes de las **11:59 p.m**.

Toda la información sobre la cotización sea en forma verbal o escrita, será aceptada por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.

Es importante informarles que debido a problemas técnicos en la plataforma SECOP II, no pudimos cargar el proceso. Adjunto remito el reporte de la falla que presentamos ante Colombia Compra Eficiente para su conocimiento.



Cordialmente,

DIANA CIFUENTES DIAZ
CONTRATISTA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

SDC - ENTERRITORIO

05_SDC_CONTRATO_INTERADMINISTRATIVO ENTERRITORIO

Denominación del Bien o Servicio

Empresa:	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio S.A.	Ciudad	Bogotá D.C.	Nombres y apellidos persona de contacto:		Natalia Catalina Díaz Castilla
E-Mail:	ndiaz@enterritorio.gov.co		Cargo:	Tel. celular:		Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
• Los precios cotizados deben corresponder al año 2025

Notas:
(1) Se deben tener en cuenta el plazo total de ejecución detallado en la Ficha de Condiciones Técnicas.
(2) Asignar el precio incluyendo el IVA
(3) Si remite su cotización mediante el módulo de Solicitud de información a proveedores de la plataforma SECOP II, en la respuesta a la pregunta 1 debe incluir el costo de cuota de gerencia total cotizado (IVA incluido) y como respuesta a la pregunta 2 deberá subir el presente formato completamente diligenciado.

(4)Se deben tener en cuenta el anexo 1, el cual contiene el listado de infraestructuras a intervenir durante la ejecución del contrato
(5) El listado de infraestructuras que se intervendrán se realizará de acuerdo con los recursos asignados y, en caso de que alguna no se pueda intervenir, el ICBF determinará su reemplazo.

Tiempo estimado de ejecución (Nota 1)	12 meses

ELEMENTOS REQUERIDOS

Ítem	Grupo	Producto	Descripción	COSTO DE CUOTA DE GERENCIA (Nota 3)
1	Gerencia Integral	Gerencia Integral	Acompañamiento en términos técnicos, administrativos, jurídicos, ambientales y financieros, de tal forma que el seguimiento se efectúa de forma integral desde el inicio hasta la culminación total de los proyectos priorizados, garantizando el cumplimiento del objeto contratado. (**Incluye IVA y demas impuestos de ley de corresponda**)	$ 4.792.845.764
			VALOR TOTAL A EJECUTAR	$ 46.000.000.000

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en

Hacienda

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.



PRECOTIZACIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR 5.12.2024

BIENESTAR FAMILIAR

gerencia

1. PRESENTACIÓN

Respetada Doctora **ASTRID ELIANA CACERES CARDENAS**, Directora General del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF:

Atendiendo a la solicitud manifestada por el **Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF** mediante correo del 26 de noviembre del 2024, remitimos para su análisis la presente precotización, que tiene por objeto: *"Prestar el servicio de gerencia integral de proyectos para el desarrollo de los proyectos en materia de infraestructura, dotación y/o mobiliario donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional."*.

Por lo anterior, la **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S. A.** pone a disposición su experiencia técnica, financiera, jurídica y administrativa para que los objetivos y políticas del **Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF** se materialicen con base en los principios de excelencia técnica, eficiencia, transparencia, responsabilidad ambiental y compromiso con la equidad en los territorios.

Una vez analizados los requerimientos expuestos, y a la luz de las líneas de negocio que disponemos para el cumplimiento de nuestro objeto principal, **ENTerritorio S. A.** propone la celebración de un Contrato Interadministrativo bajo la línea de negocios de **Gerencia de Proyectos.**



gerencia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37001 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1. PRESENTACIÓN

En esta modalidad de negocio, desarrollamos actividades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras de manera integral, en virtud de las cuales **ENTerritorio S. A.** ejecuta a su cargo y de manera integral el alcance pactado.

En este documento se presenta el detalle de la oferta preparada por **ENTerritorio S.A.** Para esta precotización, se tomó como referencia la información suministrada mediante los correos electrónicos del 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2026 y , así como nuestra experiencia en la **Gerencia de Proyectos.**

Les agradecemos de antemano por su interés en los servicios que ofrece nuestra entidad. Estamos aquí para atender sus consultas y solicitudes relacionadas con la precotización actual. Nuestro objetivo es contribuir a la realización de proyectos que impacten positivamente en la vida de las personas en todo el país.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37001 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

1.1. CONOCE MÁS SOBRE ENTERRITORIO S.A.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NATURALEZA

La Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A. es una sociedad de naturaleza comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo principal de ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos y programas. Desde su creación, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S. A. ha asumido el compromiso de contribuir con la cristalización de programas y proyectos de alto impacto que mejoren y transformen la vida de los colombianos e impulsen el desarrollo económico y social del país.

ALIADO ESTRATÉGICO

ENTerritorio S.A. es el aliado estratégico del Gobierno Nacional, de las entidades territoriales, distritales y locales, de las empresas privadas, de los organismos multilaterales, de cooperación internacional, de banca internacional, de organizaciones sociales y comunitarias, y de comunidades étnicas, para **promover, estructurar, gerenciar, ejecutar, evaluar y gestionar proyectos de desarrollo y de alto impacto**, haciendo posible que programas y políticas públicas se materialicen en hechos concretos. En desarrollo de su objeto podrá, en la fase de preparación (formulación y estructuración) de proyectos de desarrollo, adelantar actividades financiación, administración y coordinación de estudios y diseños, mediante acciones técnicas, normativas, financieras y de inversión, para dar viabilidad a la implementación plena y eficaz de los proyectos de inversión de los que se encargue.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1.1. CONOCE MÁS SOBRE ENTERRITORIO S.A.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFERTA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS

Así mismo, para atender la ejecución de proyectos de inversión, podrá desarrollar actividades de revisión de diseños y ajustes finales; asesorías técnicas, legales y financieras; interventorías, construcción de obras, y la dirección, control de calidad e ingeniería. También podrá encargarse de la operación del proyecto, que incluye el control, el seguimiento, la conservación y el mantenimiento, así como las asesorías necesarias. Para la etapa de evaluación realizará los análisis técnicos, financieros, ambientales, sociales y económicos posteriores a la ejecución, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en los proyectos de desarrollo.

ENTerritorio S.A. ofrece a sus clientes una amplia oferta de servicios de promoción, estructuración, gerencia, gestión y evaluación de proyectos. La labor de ENTerritorio S.A. se realiza con eficiencia, eficacia y efectividad, apoyada en un equipo humano interdisciplinario, con alta capacidad técnica y enfocado en materializar las metas e impacto esperado.

Trabajar con ENTerritorio S.A. genera un sello de garantía en la calidad de los resultados y su impacto en las comunidades beneficiarias. La entidad cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016, reconocimientos que acreditan y permiten afirmar la calidad de nuestros servicios.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1.2. MARCO LEGAL DE LA ENTIDAD

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., fue creada por el Decreto 3068 de 1968, reestructurada mediante el Decreto 2168 de 1992 y transformada mediante Decreto Ley 1962 de 2023, con Escritura Pública No. 170 del 1 de marzo de 2024 de Notaria 46 de Bogotá D.C., inscrita en Cámara de Comercio 11 de marzo de 2024, con el No. 03076312 del Libro IX.

De acuerdo con la normatividad que regulan el objeto social de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio S.A., es Agente del ciclo de proyectos de inversión pública, y por tanto, cuenta con la capacidad e idoneidad para adelantar servicios bajo la línea de negocios de **Gerencia de Proyectos**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1.3. VALOR AGREGADO DE ENTERRITORIO S.A.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La oferta de valor de ENTerritorio S.A. involucra la experticia técnica en el desarrollo de todo tipo de proyectos, el sello de calidad metodológica en términos de seguimiento y control, que redunda en una ejecución impecable e incrementa notoriamente las posibilidades de alcanzar las metas y resultados esperados en términos de alcance, tiempo, costo y calidad. Para tal fin:

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO

ENTerritorio S.A. cuenta con una amplia experiencia la promoción, estructuración, evaluación, gerencia y gestión de proyectos de desarrollo. Su equipo de profesionales está altamente calificado y cuenta con un profundo conocimiento técnico, legal, social, ambiental y, regulatorio.

ENFOQUE PERSONALIZADO E INTEGRAL

ENTerritorio S.A. se caracteriza por ofrecer un servicio personalizado a cada uno de sus clientes. Se toma el tiempo para comprender las necesidades específicas de cada proyecto y desarrollar soluciones a la medida. Además, ofrece soluciones integrales en todas las fases del ciclo de vida de un proyecto.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ENTerritorio S.A. está comprometido con ofrecer a sus clientes soluciones integrales que involucren innovación y desarrollo tecnológico, por lo cual, propendemos por implementar y operar soluciones tecnológicas para la prestación de los servicios financieros que se requiera prestar para los proyectos de desarrollo que administre o ejecute.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1.3. VALOR AGREGADO DE ENTERRITORIO S.A.



COMPROMISO CON LA CALIDAD

ENTerritorio S.A. está comprometida con la calidad en todo lo que hace. Se esfuerza por superar las expectativas de sus clientes y ofrecer un servicio de excelencia, con altos estándares técnicos y que propicien por el cumplimiento de las metas de quienes le contratan.

RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

ENTerritorio S.A. es una empresa responsable socialmente que se preocupa por el impacto de sus proyectos en el medio ambiente y la comunidad.

RESULTADOS TANGIBLES

ENTerritorio S.A. tiene un historial probado de éxito en la entrega de resultados tangibles a sus clientes, impactando a las comunidades y brindándole resultados efectivos a sus clientes.

CONFIANZA Y TRANSPARENCIA

ENTerritorio S.A. es una empresa transparente que genera confianza en sus clientes. Se comunica de manera clara y honesta en todo momento.

RELACIÓN A LARGO PLAZO

ENTerritorio S.A. busca construir relaciones a largo plazo con sus clientes. Se convierte en un aliado estratégico para el éxito de sus proyectos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

A partir de la información y solicitud realizada por parte del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF, ENTerritorio S. A. propone:

2.1

Objeto: Prestar el servicio de gerencia integral de proyectos para el desarrollo de los proyectos en materia de infraestructura, dotación y/o mobiliario donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional.

2.2

Alcance: La gerencia de proyectos a realizar por parte de ENTerritorio S.A. comprende desarrollar dentro de las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales la revisión y/o actualización y elaboración de hasta (43) diagnósticos de acuerdo a las priorizaciones establecidas en el anexo técnico, revisión y apropiación de estudios y diseños existentes, elaboración de estudios y diseños nuevos (si aplica), trámite de licencias y/o permisos (si aplica), ejecución de obras, suministro e instalación de dotación y/o mobiliario, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de inversión:

Precontractual

- Elaboración de documentos de especificaciones técnicas y estudios previos para la contratación de los estudios y diseños, obras e interventorías.
- Realizar los procesos de selección para la contratación derivada.

Contractual

- A través de la contratación derivada desarrollar las fases de diagnictos, estudios y diseños y ejecución de las obras de mantenmientos y sus respectivas interventorías.
- Gestionar y tramitar los permisos y licencias de construcción que sean requeridos.
- Realizar la supervisión integral del proyecto y sus contratos derivados.

Postcontractual

- Realizar la entrega de las infraestructuras con el desarrollo de las obras.
- Liquidación de los contratos derivados.
- Entrega de un informe de término de la ejecución del contrato interadministrativo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.2

Nota 1: El ICBF realizará la priorización de las infraestructuras de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de inversión para la ejecución de las actividades.

Nota 2: ENTerritorio S.A. en el marco de la Gerencia de Proyectos realizará las contrataciones de proveedores consultores, constructores de obra e interventores, que sean necesarios para el logro y cumplimiento del alcance pactado, aplicando la reglamentación y normativa contractual establecida en su Manual de Contratación vigente de la empresa.

IMPORTANTE: Los detalles del objeto y alcance que tendrá el proyecto podrán ser perfeccionados en el proceso de preparación y formalización del contrato interadministrativo. Las labores se restringen estrictamente a los proyectos cotizados, sin embargo, previa adición contractual y reconocimiento de recursos a favor de ENTerritorio S.A., pueden sumarse otras actividades relacionadas con el objeto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.3

Experiencia de ENTerritorio S.A.

ENTerritorio S. A. cuenta con una amplia experiencia técnica, financiera, jurídica y administrativa coadyuvando al Gobierno Nacional y Territorial para que los objetivos, políticas, programas y proyectos se materialicen en la ejecución de proyectos de alto impacto para el país, por lo cual a continuación se relacionan los convenios/contratos interadministrativos que se han ejecutado bajo la línea de Gerencia de Proyectos:

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 213046, suscrito el 07 de octubre de 2013, entre el Ejército Nacional de Colombia y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *“Realizar la gerencia integral de las actividades contempladas en el proyecto: "ampliación de la acción integral para la recuperación de zonas vulnerables del territorio nacional, vigencias _ 2013 y 2014, en el marco de las intervenciones contempladas por el programa plan de*

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.3 EXPERIENCIA DE ENTERRITORIO S.A.

- ✓ *consolidación" y cuyo alcance corresponde al mejoramiento y pavimentación de 17 kilómetros de la vía Tibú - La Gabarra, partiendo desde el kilómetro 21+900 en el departamento del Norte de Santander",* el contrato interadministrativo inició el 23 de octubre de 2013 y finalizó el 30 de julio de 2020, habiéndose completado y ejecutado a satisfacción el objeto contractual.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 195053 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) , con el objeto de: "Aunar esfuerzos para ejecutar el proyecto *"Obras de remodelación, adecuación y reforzamiento estructural con sus respectivas interventorías de los centros de desarrollo y sedes del DABS",* el convenio finalizó, fue ejecutado de manera satisfactoria y liquidado el 26 de febrero de 2016.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 197070 suscrito el 28 de diciembre de 2007 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Aunar esfuerzos entre FONADE e INVIAS para ejecutar la construcción de Vía CASA BOMBA-CURVARADO-COMINGODO, Municipio Carmen del Darién, departamento del Choco, adelantado la gerencia integral del convenio, proporcionando la asesoría técnica, jurídica, de coordinación y de control y supervisión a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo",* el cual comenzó el 25 de febrero de 2008, y tuvo como plazo de ejecución un plazo de once (11) meses, siendo su fecha de vencimiento el 25 de diciembre de 2009. De conformidad con la constancia de archivo, FONADE cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 211030, suscrito entre el 25 de octubre de 2011 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Gerencia integral de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria a nivel nacional",* el convenio finalizó el 15 de diciembre de 2015.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.3 EXPERIENCIA DE ENTERRITORIO S.A.

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 211048, suscrito el 29 de diciembre de 2011 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar la *"Gerencia integral para la ejecución de los estudios y diseños, la construcción, remodelación, mantenimiento y/o adecuación, la dotación y la interventoría de proyectos enmarcados dentro de los programas centros de desarrollo infantil, sistema de responsabilidad penal para adolescentes y centros zonales y regionales, como estrategia para mejorar la infraestructura para la prestación de los servicios en diferentes municipio del territorio colombiano"*. El contrato fue liquidado por mutuo acuerdo el 29 de agosto de 2018.

- ✓ FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) suscribió con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Contrato Interadministrativo No. 212016, inició el 29 de junio de 2016, con el objeto: *"FONADE se compromete a ejecutar directamente o a través de las subcontrataciones que sean necesarias las intervenciones relacionadas en el programa de condiciones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado de conformidad con la priorización de las intervenciones a realizar suministradas por el ministerio, correspondientes al primer aporte al programa",* su plazo de ejecución fue 30 de noviembre de 2013, el valor de la inversión fue de $37.094 millones, para realizar las conexiones intradomiciliarias de viviendas estratos 1 y 2, en los municipios de: Cartagena, Barranquilla, Barrancabermeja, Apartado, Leticia, el número de viviendas intervenidas fue de 9.527. Actualmente, el contrato se encuentra liquidado.

- ✓ FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) suscribió con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Contrato Interadministrativo No. 212042, suscrito el 30 de noviembre de 2012, entre el Ejército Nacional de Colombia y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Adelantar la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera para las actividades contempladas en el programa plan de consolidación vigencias 2012, 2013 y 2014"*, el contrato inició el 03 de diciembre de 2012 y finalizó el 30 de marzo de 2019, habiéndose culminado y ejecutado a satisfacción, actualmente, se encuentra liquidado.

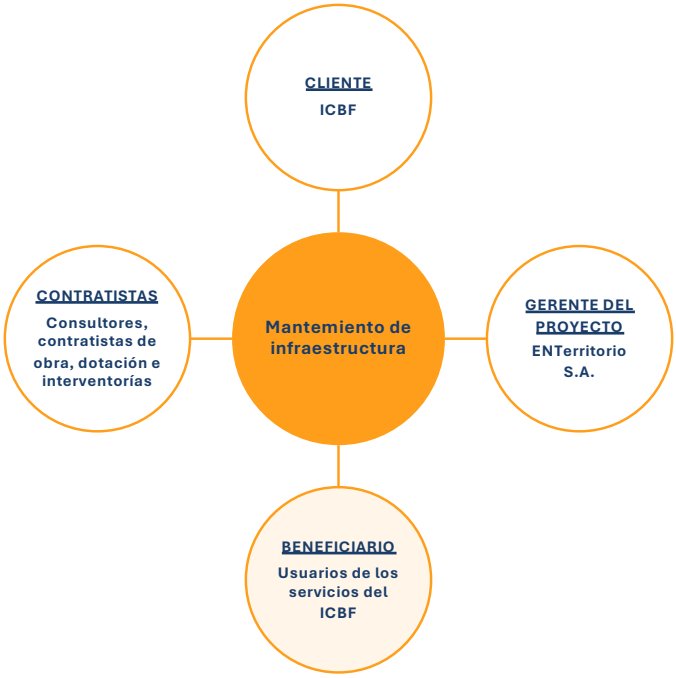
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.4 Actores del proyecto y rol a desempeñar



2.5 Localización geográfica del contrato

El desarrollo de las actividades propias del servicio de gerencia de proyectos a realizar por parte de ENTerritorio S.A., se darán en la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo, la ejecución de los proyectos priorizados por el ICBF, se encuentran ubicados en (34) municipios del país, tal y como se describe en los anexos técnicos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.6 Plazo de ejecución del contrato

El contrato interadministrativo a suscribir tendrá un término de ejecución **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. Este plazo incluye las actividades precontractuales y contractuales sobre la contratación derivada.

Adicionalmente, se contemplan **SEIS (6) MESES** de gestión postcontractual para la liquidación de la contratación derivada y **SEIS (6) MESES** más de gestión postcontractual para la liquidación del contrato interadministrativo.

Nota 1: La entidad contratante se asegurará de atender las gestiones de orden presupuestal que correspondan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago durante el plazo acordado.

Nota 2: Si por imposibilidad técnica, jurídica, predial, financiera, ambiental y/o de orden social, no imputable a **ENTerritorio S.A.**, no es viable la ejecución o terminación del proyecto, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, y se harán lo reconocimientos a que haya lugar a **ENTerritorio S.A.** en virtud de las actividades ejecutadas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.7 Valor del negocio y forma de pago

El valor total del negocio sería por el valor de **$46.000.000.000,00 M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar**, distribuidos de la siguiente manera:

- **$41.207.154.236,00 M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar** a bolsa de monto agotable, de los cuales **$2.099.150.768,00 M/CTE** corresponden al impuesto al valor agregado IVA y **$39.107.903.468,00 M/CTE** que corresponden a los recursos que se dispondrán para la ejecución del proyecto incluidos los costos del gravamen al movimiento financiero. En caso de presentarse descuentos o retenciones adicionales por conceptos de contribuciones, estampillas u otros, que deba aplicar el ICBF al momento de realizar el giro de los recursos, estos serán descontados de los recursos destinados para la ejecución del proyecto.

- **$4.792.845.764,00 M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar**, se destinaran a cubrir la cuota de gerencia a favor de **ENTerritorio S. A.**

Para efectos de la facturación que emitirá **ENTerritorio S.A.** al **ICBF** de los recursos del contrato interadministrativo a suscribir, se realizará sobre los siguientes componentes y carga tributaria:

Componente	Antes de IVA	IVA	Total
Cuota de Gerencia	$ 4.027.601.482,00	$ 765.244.282,00	$ 4.792.845.764,00
Obra	$ 29.481.772.071,00	$ 278.950.433,00	$ 29.760.722.504,00
Interventoría	$ 3.850.452.559,00	$ 728.120.134,00	$ 4.578.572.693,00
Suministro y dotación	$ 5.775.678.838,00	$ 1.092.180.201,00	$ 6.867.859.039,00
Total	**$ 43.135.504.950,00**	**$ 2.864.495.050,00**	**$ 46.000.000.000,00**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.7 VALOR DEL NEGOCIO Y FORMA DE PAGO

Nota 1: En el evento de que alguno de estos componentes estimados cambie su valor, las partes realizarán una modificación contractual.

Nota 2: La cantidad de proyectos se determinará por la priorización definida por el ICBF con sujeción al monto del presupuesto estimado y entregado por el **ICBF** para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que es a monto agotable.

Nota 3: Los valores calculados del impuesto a las ventas -IVA- sobre los componentes de obra, interventoría, suministro y dotación que facturará ENTerritorio S.A., se verán reflejados sobre la carga tributaria que ejecute la contratación derivada.

La forma de pago que se propone por parte de ENTerritorio S.A. para los recursos el contrato interadministrativo, será de la siguiente manera:

No. Pago	(%) del Pago	Valor	Producto/ actividad para el pago
1	100%	$46.000.000.000,00	• Aprobación de garantías del Contrato Interadministrativo. • Presentación de Plan Operativo. • Presentación de Manual Operativo. • Suscripción de acta de inicio del Contrato Interadministrativo.
Total	**100%**	**$46.000.000.000,00**	

Nota 4: ENTerritorio S. A. emitirá la factura electrónica de venta por el valor total del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Resolución 165 del 1 de noviembre de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.7 VALOR DEL NEGOCIO Y FORMA DE PAGO

De los recursos pagados, **ENTerritorio S.A.** descontará por concepto de cuota de gerencia, una vez se cuente con el cumplimiento de los siguientes hitos:

No. Pago	%	Valor	Concepto
1	20%	$ 958.569.152,80	• Aprobación de garantías del Contrato Interadministrativo • Presentación de Plan Operativo • Presentación de Manual Operativo • Suscripción de acta de inicio del Contrato Interadministrativo
2	20%	$ 958.569.152,80	• Contra publicación de al menos el 50% de los proyectos a contratar.
3	10%	$ 479.284.576,40	• Contra suscripción de actas de inicio de al menos el 80% de los proyectos contratados.
4	20%	$ 958.569.152,80	• Contra el 50% de avance físico de los proyectos en ejecución.
5	20%	$ 958.569.152,80	• Contra el 90% de avance físico de los proyectos en ejecución.
5	5%	$ 239.642.288,20	• A la suscripción de las actas de entrega y recibo final del objeto contractual, de cada uno de los proyectos ejecutados.
6	5%	$ 239.642.288,20	• Contra entrega de informe de término del contrato interadministrativo y los soportes requeridos por el ICBF para la liquidación del contrato interadministrativo.

Nota 5: Es importante establecer que el monto calculado del componente de Cuota de Gerencia del valor total del negocio, hace referencia al cálculo de los recursos que financian el esfuerzo operativo y administrativo que realizará ENTerritorio S.A., con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo a celebrar con el **ICBF**, por lo tanto, si el alcance establecido inicialmente no se llegará a ejecutar por causas no imputables a ENTerritorio S.A., no habría lugar a disminución o no pago del valor determinado como cuota de gerencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.7 VALOR DEL NEGOCIO Y FORMA DE PAGO

Nota 3: Si la ejecución de los proyectos establecidos en el alcance del contrato se ven afectadas por retrasos no imputables a ENTerritorio S.A., para su finalización sea necesario prorrogar el plazo del contrato y dichos costos de cuota de gerencia, previo análisis de ejecución, deberán ser asumidos por el **ICBF**.

Nota 4: Cualquier cambio en el alcance de lo establecido en la propuesta, requerirá una revisión por parte de ENTerritorio S.A., con el fin de establecer la aplicación o no de ajuste al valor de las contrataciones y/o de la cuota de gerencia y/o sobre los costos que apliquen.

Nota 5: Para lograr los cometidos señalados en el objeto del presente contrato, ENTerritorio S.A. podrá aportar al contrato los rendimientos financieros que se generen previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que dicho aporte llegue a generar, requiriéndose para ello de la suscripción de la modificación respectiva. El aporte de rendimientos financieros por parte de ENTerritorio S.A. se hará previa definición de la destinación de los recursos al proyecto y/o proyectos contemplados en el plan operativo del Contrato, previo ajuste de dicho documento y del cumplimiento de los procedimientos internos de ENTerritorio S.A. y para que los aportes de rendimientos puedan ser ejecutados dentro del plazo de ejecución del Contrato, la modificación del mismo tendrá que efectuarse hasta dos meses antes de su vencimiento. En el evento de que por cualquier circunstancia no sea posible o no se requiera aportar al Contrato los rendimientos financieros, estos serán de ENTerritorio S.A..

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.8 Hitos y productos para entregar

- ✓ Informes de gestión trimestrales.
- ✓ Informes de ejecución financiera mensuales.
- ✓ Supervisión integral.
- ✓ Entrega de los productos de estudios y diseños (Según aplique), obras de construcción, mantenimiento y/o adecuaciones y el suministro y dotación sobre la infraestructura y la dotación de acuerdo con la priorización realizada por el **ICBF**.

2.9 Equipo necesario (Equipo de gerencia)

Equipo dispuesto por ENTerritorio S. A.: Para la ejecución del proyecto y a título de personal transversal, **ENTerritorio S.A.** pone a disposición del proyecto el equipo humano de los distintos grupos de la entidad encargados de adelantar y apoyar el cumplimiento del objeto contractual del Contrato Interadministrativo en cada una de las etapas del negocio (desde la etapa precontractual, contractual y post contractual), por medio de la labor de cada uno de las Subgerencias y Grupos de la Entidad, que aportarán con la realización de las actividades pactadas.

Grupo	Detalle
Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	• Ejecutar las acciones necesarias para garantizar una adecuada y oportuna planeación del portafolio de proyectos (definir metas e indicadores, definir las fases, etapas y actividades a desarrollar, definir cronogramas de trabajo, organizar el equipo de trabajo, estructura roles y responsabilidades. • Elaborar el presupuesto de los proyectos. • Planear, coordinar y articular el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo de ENTerritorio S.A. en los contratos y/o convenios que se celebren. • Supervisar los contratos y/o convenios y realizar las actividades de supervisión de estos. • Mediar en la solución de los problemas derivados de la ejecución y/o tramite de la ejecución de los proyectos. • Realizar el control de la gestión operativa de los proyectos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

Grupo	Detalle
Gestión Comercial	• Realiza acompañamiento a las Subgerencias Misionales en la formulación de los nuevos negocios, desde un rol de articulador con los clientes, fomenta las relaciones comerciales y apoya a la gestión de los grupos de trabajo misionales de ENTerritorio S.A..
Subgerencia Financiera	• Mediante los grupos de trabajo, se realiza el control financiero, contable y presupuestal para la ejecución de las operaciones derivadas del proyecto.
Subgerencia de Operaciones	• Dirigir, coordinar y controlar la actividad precontractual que corresponda al giro ordinario de sus negocios y al funcionamiento de la entidad, cuenta con grupos de trabajo, que ejercen funciones independientes para llevar a cabo los estudios de mercado, procesos de selección, contratación y liquidación de los proyectos.
Grupo de Planeación Contractual	• En coordinación con el Gerente del Proyecto, realiza los trabajos previos propios de la etapa precontractual hasta consolidar los estudios previos para que la Gerencia del proyecto solicite la apertura del proceso de selección: ○ Revisión del Proyecto que se pretende ejecutar y formulación de las recomendaciones que correspondan. ○ Recomendaciones para optimizar los recursos del Proyecto, procurando economías de escala al interior del proyecto y frente a las contrataciones requeridas para ejecutar los proyectos. ○ Análisis de los riesgos de contrato. Entre otros se tendrán en cuenta, factores climáticos, de orden público y diferencial cambiario. Será imperativo regular de manera expresa en los pliegos de condiciones las soluciones para cada uno de estos riesgos, de forma que no se genere el pago de mayores valores por parte de los clientes de **ENTerritorio S.A.**. ○ Análisis sobre la forma de pago y su correspondencia con el valor al que se pretende contratar. ○ Verificación de la existencia y calidad de estudios, licencias y permisos. ○ Revisión de las condiciones y precios del mercado. Para el efecto, se tendrá en cuenta los costos y valores existentes en el lugar del cumplimiento de la prestación y las condiciones de pago que propuestas a los oferentes. ○ Elaboración de los estudios previos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

Grupo	Detalle
Grupo de Procesos de Selección	• Encargado de realizar los pliegos de condiciones, abrir el proceso de selección y realizar el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los participantes del proceso. Una vez se hace todo el proceso de evaluación de las propuestas, el Grupo recomienda a la Gerencia General o a su delegado, suscribir el contrato de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones. • Es el grupo encargado de realizar la gestión de los procesos de contratación que se requieren en la ejecución de los proyectos. Cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales con conocimiento en la gestión contractual y apoya la solución de alternativas para la ejecución. • Cada contrato y Proyecto en **ENTerritorio S.A.**, cuenta con la asesoría de un abogado que acompaña el contrato desde la legalización del mismo hasta su liquidación, pasando por la ejecución, mediante la participación y apoyo a la gestión de los grupos que intervienen. A su vez, acompaña al Gerente del Proyecto durante todo el desarrollo de este y de sus proyectos.
Grupos transversales	• Dan soporte permanente de todos los grupos de la Entidad, quienes tienen un impacto directo sobre los tiempos de respuesta y organización para cumplir con los objetivos propuestos en cada uno de los proyectos. En general se cumplen dos tipos de funciones que acompañan la línea: las funciones de apoyo, que corresponden al soporte administrativo y financiero (insumos, personal, tecnología, pagaduría, desembolsos, contabilidad y trading) y las funciones misionales de soporte en la que la Subgerencia de Operaciones juega un papel de acompañamiento permanente para la ejecución de los proyectos.

El equipo que **ENTerritorio S.A.** conformará es interdisciplinario y suficiente para desarrollar todas las actividades tendientes a dar cumplimiento al objeto contractual, así como, al respectivo alcance. Los equipos transversales que velarían por lograr los objetivos y cumplir las obligaciones contractuales, se proyecta la disposición de un equipo mediante el que se logre cumplir el objeto contractual en los términos que se pacten con el cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN

2.10 Pólizas necesarias

ENTerritorio S.A. se obliga a constituir a favor de las garantías del Contrato Interadministrativo, que ampare los siguientes riesgos:

Riesgo	%	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	10%	**$46.000.000.000,00**	Por el plazo contractual, más seis (6) meses contados a partir de la fecha real de terminación del contrato interadministrativo.

En caso de que el presente Contrato Interadministrativo se prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuera necesario, **ENTerritorio S. A.** se obliga a ajustar la garantía, de acuerdo con las normas legales y vigentes.

Nota: Sin perjuicio de la constitución de la garantía de cumplimiento de que trata el presente numeral ENTerritorio S.A. deberá incluir al ICBF como beneficiario de las garantías que sean constituidas en virtud de los contratos derivados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

3. VIGENCIA DE LA PRECOTIZACIÓN

Una vez analizadas las condiciones particulares descritas en la presente precotización, la vigencia de este documento será de treinta (30) días calendario.

IMPORTANTE: La presente precotización no corresponde a propuesta formal que vincule a la Entidad frente al cliente, sino que representa la oferta integral de valor que se pone a su consideración para conocer si cumple con sus expectativas. En este sentido, una vez manifestado el interés por su parte, esta precotización será expuesta ante las instancias competentes para aprobar los nuevos negocios de la Entidad y con base en su aprobación proceder a emitir propuesta formal y comenzar con el proceso contractual.

Los términos y condiciones de los servicios materiales objeto de la presente oferta son de carácter confidencial y privado. Excepto que la ley y las autoridades lo requieran, ENTerritorio S.A. actuará de manera confidencial y no revelará a terceros sin previo consentimiento por escrito del cliente, la información que no sea de carácter público, durante o después de la prestación del servicio.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

4. DATOS DE CONTACTO

Cualquier contacto referente a la información contenida en la presente propuesta puede ser remitido a las siguientes personas:



LINA MARÍA BARRERA RUEDA

Presidente de ENTerritorio S.A.

Calle 26 No. 13 – 19, piso 30

+57 (601) 915 6282

libarrera@enterritorio.gov.co



OSCAR JAVIER PÉREZ RUÍZ

Subgerente de Desarrollo de Proyectos

Calle 26 No. 13 – 19, piso 30

+57 (601) 915 6282

operez@enterritorio.gov.co



NATALIA CATALINA DIAZ CASTILLA

Gerente del grupo de Gestión Comercial

Calle 26 No. 13 – 19, piso 30

+57 (601) 915 6282

ndiaz@enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

SECOP II PROCESO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROVEEDORES

